

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/101141, 184/101320

31/01/2023, 01/02/2023

253646, 254101

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

El Informe de Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia publicado en la página web es el documento en el que se detallan de forma exhaustiva los avances en la ejecución del Plan en España. Ya se han presentado tres ediciones y sus respectivas actualizaciones. En diciembre de 2022 el Gobierno ha aprobado la adenda al Plan de Recuperación, que permitirá movilizar más de 94.300 millones de euros adicionales para impulsar la reindustrialización estratégica del país. Este informe está publicado en la página web:

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/informe-de-ejecucion-del-plan>.

En el Boletín Semanal del Plan de Recuperación se recoge una recopilación semanal de las licitaciones, ayudas, subvenciones y otras actuaciones del Plan de Recuperación publicada en el BOE y los boletines oficiales de las comunidades autónomas. También recoge los acuerdos del Consejo de Ministros y las noticias relacionadas con el Plan. Este Boletín se publica con periodicidad semanal en la página web

<https://planderecuperacion.gob.es/>.

En total, con fecha 25 de enero de 2023, se han asignado a las Comunidades Autónomas 20.543 millones de euros de los fondos europeos Next Generation UE para financiar proyectos en el ámbito de sus competencias, según los datos presentados en la Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios.

De acuerdo con el gráfico adjunto, los gobiernos autonómicos han lanzado convocatorias de licitaciones por más del 50% de los fondos asignados, habiéndose



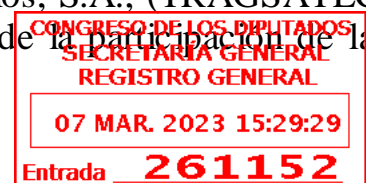
resuelto el 20% de los fondos asignados (lo que equivale a más de 4.000 millones de euros). Frente a estos datos, la Administración General del Estado ha resuelto más del 80% de sus convocatorias, que corresponde a una inversión de 19.200 millones de euros.



Como se ha informado en el marco de la citada Conferencia Sectorial, con la Adenda al Plan de Recuperación se pretende reforzar el apoyo financiero a las empresas, con especial atención a las pymes, con la canalización a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) de hasta 15.000 millones de euros en préstamos a través, entre otros instrumentos, de una nueva Línea ICO-Verde que financiará inversiones en energías renovables, eficiencia energética y economía circular.

El Plan de Recuperación se estructura en 30 componentes cada uno de los cuales recoge una o varias medidas, ya sean reformas o inversiones. Su implementación, como consecuencia de la distribución de competencias en un Estado tan descentralizado como es el autonómico, involucra a todos los niveles administrativos, de modo que todas las Administraciones Públicas tienen un papel fundamental en la ejecución del Plan, siendo corresponsables en el seguimiento, evaluación y control de los hitos y objetivos de su competencia, en coherencia con la inversión planificada por cada Ministerio.

El volumen y la complejidad de convocatorias previstas para la identificación de convocatorias que puedan resultarles de interés, la presentación de solicitudes en tiempo y forma y el control y seguimiento de la ejecución que requiere la Unión Europea, hace necesario garantizar un acceso igualitario a todas las administraciones. Por eso, se ha diseñado un refuerzo especialmente destinado a (EELL) y Comunidades Autónomas (CCAA), a través del encargo, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 7 de febrero, a la Sociedad Estatal Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., (TRAGSATEC) la prestación del servicio para la asistencia y dinamización de la participación de las





Administraciones Públicas en el Plan, brindando el apoyo necesario, a las Administraciones Públicas que voluntariamente se adhieran para poder participar en las convocatorias relacionadas con el Mecanismo de Recuperación a través del Plan de Recuperación y para el control de su correcta ejecución.

Las actividades se concretarán en función de las necesidades y capacidades de las Administraciones Públicas. Entre las actividades objeto de este servicio, se plantean las siguientes:

- Asistencia en la participación, seguimiento y ejecución de subproyectos.
- Asistencia en la utilización del sistema de información integrado (CoFFEE).
- Asistencia en el cumplimiento de obligaciones de gestión del PRTR.
- Soporte a la tramitación de la adhesión de AAPP al servicio de dinamización.
- Recopilación y difusión de las buenas prácticas.

El encargo se efectúa por un importe de 69.029.389,11 euros, y una duración de 48 meses a contar desde el día siguiente a la firma de la resolución por la que se efectúa el encargo, con posibilidad de ampliación del plazo para la ejecución completa de los trabajos.

Madrid, 07 de marzo de 2023